Asunción, 28 de abril de 2022.

Nota UOC N° 550/2022

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de comunicar que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, utilizará el sistema de adjudicación por abastecimiento simultáneo, en la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2022 Adquisición de Productos Alimenticio – ID 406041.

La Convocante ha optado por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, en los siguientes lotes; LOTE N° 3 CARNE VACUNA EN RES, LOTE N° 4 CARNE DE CERDO, LOTE N° 5 POLLO ENTERO CONGELADO, en porcentajes 60% y 40%, para disminuir los riesgos que produciría el incumplimiento en la realización de los servicios por parte del proveedor al que se le hubiera adjudicado el contrato, en vista a la cantidad de Carne y Pollo a ser adquirida para el consumo en el Departamento Central, Área Metropolitana y Jefaturas Departamentales del interior del país, así mismo, , la importancia de que la convocante cuente con los bienes para el continuo ejercicio de sus atribuciones o la continua prestación de los servicios a que se encuentra obligado, así como la posible interrupción que de dicho ejercicio o prestación supondría el desabasto del servicio y de modo a asegurar que los servicios sean realizados en su totalidad, se aplica lo dispuesto en el Artículo 20 inciso r de la Ley 2051/12).

Atentamente,

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC

DEPARTAMENTO OPERATIVA DE CONTRAT.